



REQUISITOS PARA ENTRAR A TANZANIA

1- Pasaporte: *Pasaporte en vigor con al menos seis meses de validez desde la fecha de entrada al país.*

2- Visado: *El visado puede conseguirse a la llegada al país, bien sea en el aeropuerto o en frontera terrestre. Desde el 15 de septiembre de 2005 las tasas que aplican las autoridades de la República Unida de Tanzania son las siguientes:*

** Visado ordinario o de turismo con validez de hasta 90 días: 50 dólares americanos ó 50 euros.*

** Visados de negocios o múltiple con validez de 6 meses hasta 2 años: 100 dólares americanos ó 100 euros.*

** Permiso de voluntariado: 200 Dólares americanos (para estancias de 0 hasta 3 meses)*

** Permiso de voluntariado: 550 Dólares americanos (para estancias de 3 meses hasta 2 años)*

** Visado de tránsito: 30 dólares americanos ó 30 euros.*

Existe un impuesto adicional de 5 dólares americanos a pagar en efectivo en todas las salidas del Aeropuerto de Zanzíbar.

3- Vacunas:

Obligatorias: La vacuna de la fiebre amarilla es obligatoria si se procede de una zona infectada (no es el caso de España).

Solidarity Africa Practical Projects
Camino de Ronda 121-7B C.P.18003 Granada (España)
CIF G18984567

Teléfonos: +34697999707 / +34697999709

Asociación registrada en España e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones: Grupo 1/Sección 1/ Número Nacional 599039



Si se pretende entrar en Tanzania procedente de un país endémico (como es el caso de todos sus países vecinos) se exige la vacunación. También algunos países exigen la vacunación de fiebre amarilla para entrar en su territorio si se procede de Tanzania. Por último, se ha observado que la reglamentación sanitaria en materia de exigencia de vacunación se aplica de forma irregular en las fronteras. Por todos estos motivos y para evitar problemas de viaje y en la aduana se aconseja viajar con la libreta de vacunación contra la fiebre amarilla.

Recomendadas: Fiebre tifoidea, hepatitis A y B, tétanos-difteria.

Existe riesgo de malaria durante todo el año y en todo el país por debajo de 1.800 metros de altitud. Se aconseja visitar el centro de vacunación internacional, puesto que esta información es de carácter orientativo y las medidas preventivas específicas deben ser indicadas por personal cualificado.

*Se recomienda que se provea de un seguro de asistencia médica que incluya cobertura tanto de gastos médicos como de evacuación o repatriación sanitaria. **(No obligatorio)***